DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9264
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER No 2016ER8719

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Adriana Lucía Beltrán Galvis				**SOLICITANTE:** **MARIA OFELIA CAMPERA RIVAS**
COE	24	MÓVIL	CONTRATADA	
FECHA	01 de Junio de 2016	HORA	9:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur	**ÁREA DIRECTA**				35m²		
BARRIO	Arabia	**POBLACIÓN ATENDIDA**				0		
UPZ	68 El Tesoro	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	0	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**				1		
CHIP	AAA0029EWXS	**OFICIO REMISORIO**				CR-24259		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur, se localiza en el barrio Arabia de la Localidad Ciudad Bolívar y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta condición de Amenaza Media por Procesos de Remoción en Masa y no presenta amenaza por Inundación. (*Ver Figuras 1 y 2*)

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

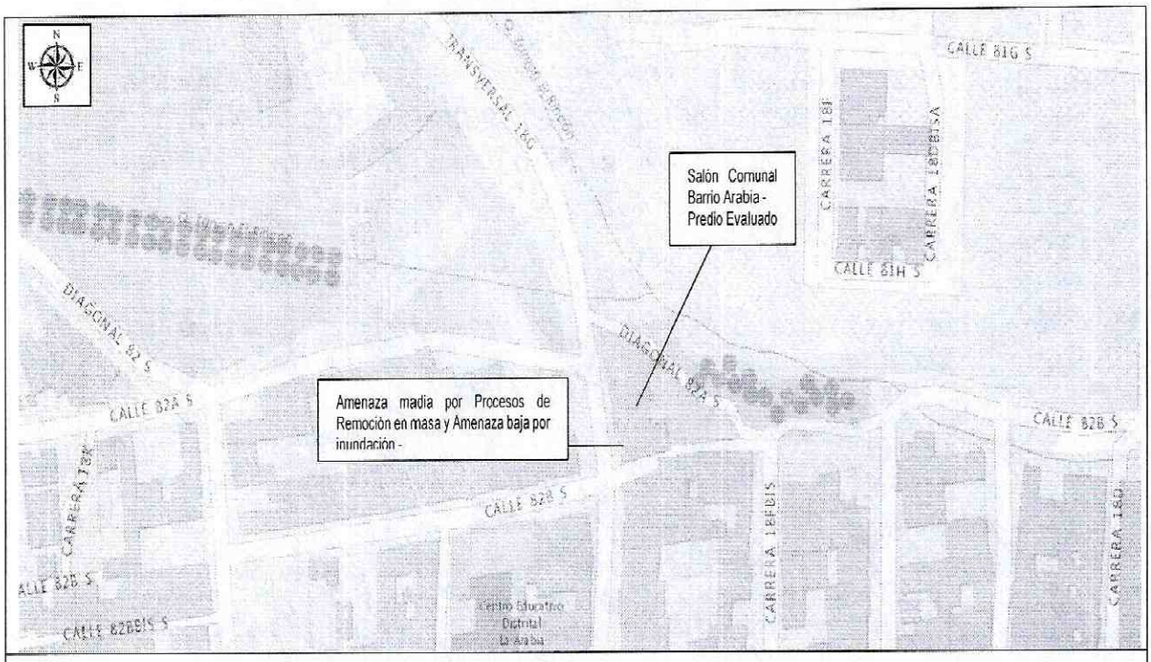

Figura 1 – Localización general del predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur
(Imagen tomada Mapas Bogotá)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

El día 01 de Junio de 2016, personal del IDIGER, realizó visita al predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur, en el Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, encontrando que se localiza en una zona consolidada, con vías de acceso en afirmado y servicios públicos básicos. El predio se emplaza en el valle intermedio de una ladera, en una zona de pendientes transversales entre 1 y 2 %.

En el momento de la visita, el personal del IDIGER se pone en contacto telefónico con el peticionario de la solicitud, quien indica que no puede acompañar la visita y por tanto no se puede revisar al interior sin embargo explica que las afectaciones son observables desde el exterior de la edificación, en el costado Este de la misma. Por esta razón, se procede a realizar inspección visual al exterior de la edificación.

El predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur es una edificación de un nivel construida con pórticos en concreto y mampostería confinada y cubierta en teja de fibra – cemento que se utiliza como el salón comunal de Barrio Arabia. (*Ver Fotografías 1 y 2*)

Al exterior del predio se realiza verificación, evidenciando sobre el costado Este de la edificación dos grietas de entre 2 a 3 cm de abertura y de aproximadamente 2 m de longitud (De piso a techo) (*Ver Fotografías 3 y 4*). Dado que la afectación solo se presenta en esta zona del predio y considerando que la cimentación de este sector se ha realizado sobre un área de relleno conformado por un muro de piedra pegada se presume que las afectaciones detectadas se deben a deficiencias constructivas en esta parte de la cimentación de la estructura. (*Ver Fotografías 5 y 6*)

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

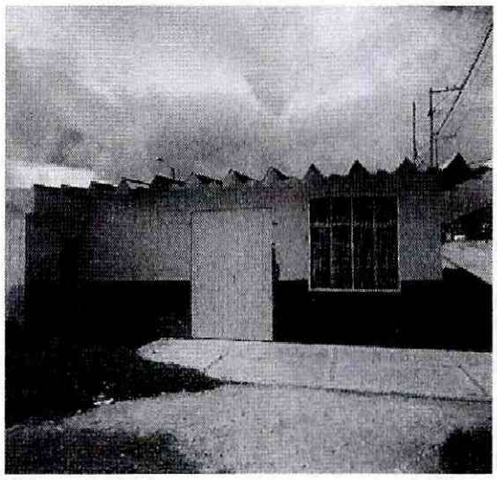

Fotografía 1 - Vista de la entrada del predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur – Salón Comunal del Barrio Arabia



Fotografía 2 - Vista del costado Este del predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur – Salón Comunal del Barrio Arabia

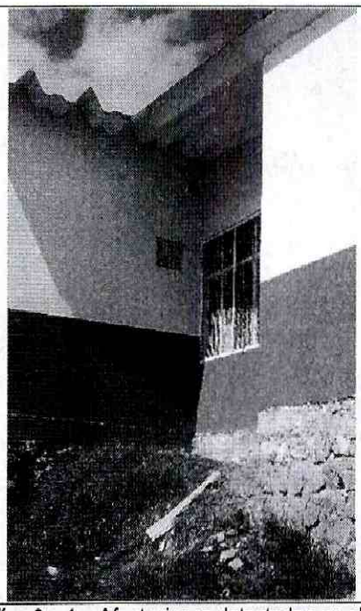

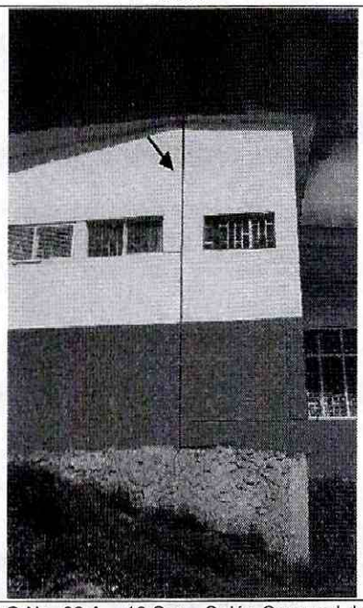

Fotografías 3 y 4 - Afectaciones detectadas en el predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur – Salón Comunal del Barrio Arabia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



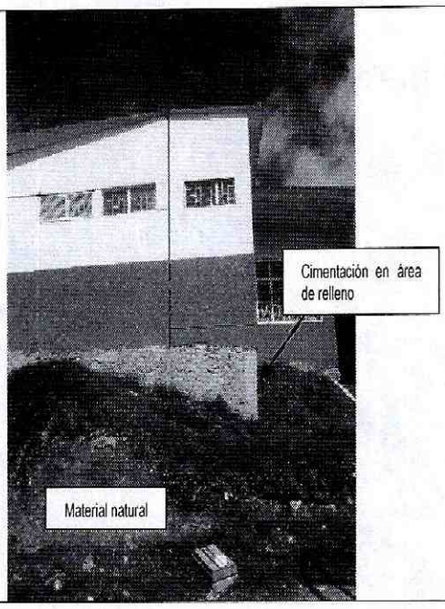

Fotografías 5 y 6 – Cimentación de la edificacion en el sector donde se presentan las afectaciones – Se observa que es una zona de relleno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones estructurales de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur, en el Barrio Arabia de la Localidad Ciudad Bolívar, de no implementarse obras de mejoramiento de la cimentación en el costado Este de la edificación.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur, en el Barrio Arabia de la Localidad Ciudad Bolívar.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur, en el Barrio Arabia de la Localidad Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones evidenciadas. Sin embargo, de no implementar las obras de mantenimiento y reparación, podrían presentarse afectaciones frente a cargas dinámicas (sismo y otros).

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Con base en lo establecido en el Decreto 173 de 2014, por el cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, NO tiene dentro de su competencia, establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en predios, ni adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur, en el Barrio Arabia de la Localidad Ciudad Bolívar implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura que conforma el predio, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, con el ánimo de garantizar durante la vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.

- A los responsables del predio de la Carrera 18 G No. 82 A – 10 Sur, en el Barrio Arabia de la Localidad Ciudad Bolívar, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad del predio, infraestructura y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: 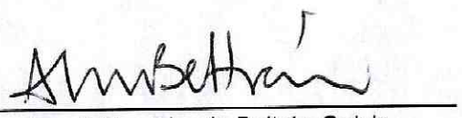 Nombre: Adriana Lucía Beltrán Galvis Profesión: Ingeniera Civil – Master of Engineering - Geotecnia MP: 25202117150CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co